

FIRMADO

1.- Concejala Delegada de Hacienda, Urbanismo, Transparencia, Información y Modernización administrativa, AGUEDA FERRANDIS BEA, a 29 de Julio de 2021



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea d'urbanisme, infraestructures i medi ambient

Expedient:	2021/S117/0006
Ubicació:	Avda. Ronda Nord, 59-B
Ref. Cadastral:	0910801YJ2701S0001TO
Activitat:	Tanatorio-Crematorio (IAE-9791)
Persona sol·licitant	Vicente Pascual Aleixandre Yago

EDICTO

Vicente Pascual Aleixandre Yago ha solicitado licencia ambiental para la actividad de tanatorio-crematorio (IAE 9791) con emplazamiento en la avenida Ronda Nord, 59-B de esta población (expte. 2021/S117/0006).

De conformidad con el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por un período de VEINTE DÍAS HÁBILES, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas. El expediente completo se encuentra a su disposición para su consulta y formulación de las alegaciones que consideren pertinentes, al que podrá acceder en la sede electrónica y en las oficinas municipales situadas en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento, Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente, con cita previa en el servicio de Actividades, en horario de 09:00 a 14 horas.

La concejala delegada de Hacienda, Urbanismo, Transparencia, Información y Modernización Administrativa.
(P.D. R.A. 201901734 de 31 de julio)



Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-I

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657